



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

INFORME MUNDIAL SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

2014

RESUMEN
EJECUTIVO



RESUMEN EJECUTIVO

1. LA TRATA DE PERSONAS SE LLEVA A CABO EN TODO EL MUNDO

El delito de trata de personas afecta a prácticamente todos los países de todas las regiones del mundo. Entre 2010 y 2012 se identificaron víctimas de 152 nacionalidades diferentes en 124 países de todo el mundo. Además, las corrientes de la trata de personas, en forma de líneas imaginarias que conectan el mismo país de origen y de destino de al menos el 5% de las víctimas detectadas, atraviesan el mundo. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha identificado al menos 510 corrientes. Se trata de cifras mínimas, ya que se basan en los datos oficiales comunicados por las autoridades nacionales. Estas cifras oficiales solo constituyen la parte visible del fenómeno de la trata de personas, y es probable que las cifras reales sean mucho más elevadas.

La mayoría de las corrientes de trata son intrarregionales, lo que significa que el origen y el destino de la víctima se

encuentran en la misma región; con frecuencia también en una única subregión. Por esta razón, es difícil determinar los principales núcleos mundiales de la trata. Las víctimas de la trata suelen ser trasladadas desde países pobres hasta otros más ricos (en relación con el país de origen) dentro de una misma región.

Las corrientes transregionales de la trata se detectan principalmente en los países ricos del Oriente Medio, Europa Occidental y América del Norte. A menudo, esas corrientes afectan a víctimas del “Sur Global”; principalmente de Asia Oriental y Meridional y del África subsahariana. Las estadísticas muestran una correlación entre la riqueza (PIB) del país de destino y la proporción de las víctimas de la trata trasladadas allí desde otras regiones. Los países más ricos atraen a víctimas de diferentes orígenes, incluso de otros continentes, mientras que en países menos prósperos se observan principalmente corrientes de trata nacionales o subregionales.

Principales zonas de destino de las corrientes de trata transregionales (en azul) y orígenes principales (2010-2012)

Las flechas muestran las corrientes que representan el 5% más del total de las víctimas detectadas en las subregiones de destino



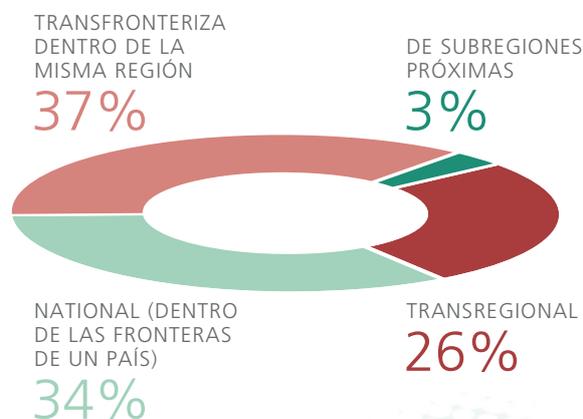
2. UN DELITO TRANSNACIONAL QUE A MENUDO IMPLICA A DELINCUENTES NACIONALES Y TIENE UN ALCANCE GEOGRÁFICO LIMITADO

La mayoría de las víctimas de la trata son extranjeras en el país donde se identifican como víctimas. En otras palabras, esas víctimas -más de 6 de cada 10- son trasladadas cruzando al menos una frontera nacional. No obstante, muchas operaciones de trata entrañan movimientos geográficos reducidos, ya que suelen llevarse a cabo dentro de una única subregión (a menudo entre países vecinos). También se detectan numerosos casos de trata a nivel nacional; en uno de cada tres casos de trata, la explotación se produce en el país de nacionalidad de la víctima.

Sin embargo, la mayoría de los tratantes condenados eran ciudadanos del país donde se emitió el fallo condenatorio. Esos tratantes fueron declarados culpables por haber estado implicados en tramas de trata tanto nacionales como transnacionales.

Al hacer una distinción entre los países de los que suelen proceder las víctimas de la trata y los países a los que suelen trasladarse, se observa que los países de origen condenan casi exclusivamente a sus propios ciudadanos. En cambio, los países de destino condenan tanto a sus ciudadanos como a las personas de nacionalidad extranjera.

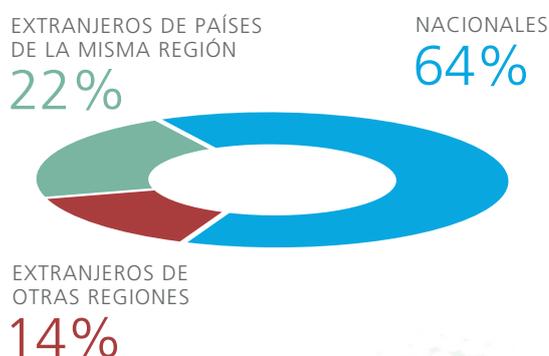
Desglose de las corrientes de la trata de personas según el alcance geográfico (2010-2012 o hasta fechas más recientes)



Fuente: Gráfico de la UNODC basado en los datos presentados por los países.

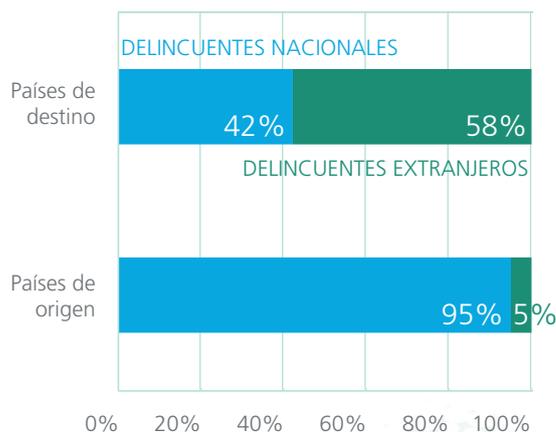
Además, existe una correlación entre las nacionalidades de las víctimas y las de los tratantes involucrados en la trata transfronteriza, que indica que los delincuentes a menudo trasladan al extranjero a personas de su misma nacionalidad.

Nacionalidad de los tratantes condenados en todo el mundo (2010-2012 o hasta fechas más recientes); porcentajes de ciudadanos nacionales y extranjeros (en relación con el país de condena)



Fuente: Gráfico de la UNODC basado en los datos presentados por los países.

Distribución de los delincuentes nacionales y extranjeros entre los países de origen y de destino de la trata transfronteriza (2010-2012)



Fuente: Gráfico de la UNODC basado en los datos presentados por los países.

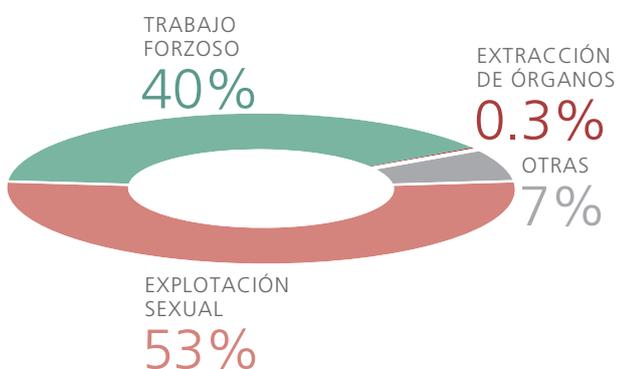
3. AUMENTO DE LA DETECCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DISTINTOS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Aunque la mayoría de las víctimas de la trata son objeto de explotación sexual, cada vez se detectan con más frecuencia otras formas de explotación. La trata con fines de trabajo forzoso -una amplia categoría que incluye, por ejemplo, los sectores de fabricación, limpieza, construcción, restauración, trabajo doméstico y producción textil- ha aumentado de manera incesante en los últimos años. Alrededor del 40% de las víctimas detectadas entre 2010 y 2012 fueron objeto de trata con fines de trabajo forzoso.

También va en aumento la trata con fines de explotación diferentes de la explotación sexual o el trabajo forzoso. Algunas de esas formas, como la trata de niños para el combate armado, la comisión de delitos menores o la mendicidad forzada, pueden constituir serios problemas en algunos lugares, aunque desde un punto de vista mundial todavía son fenómenos relativamente limitados.

Se observan diferencias regionales notables en cuanto a las formas de explotación. Mientras que en Europa y Asia Central la trata con fines de explotación sexual es la principal forma detectada, en Asia Oriental y el Pacífico es la explotación con fines de trabajo forzoso. En América se detectan porcentajes casi idénticos de ambos tipos de trata.

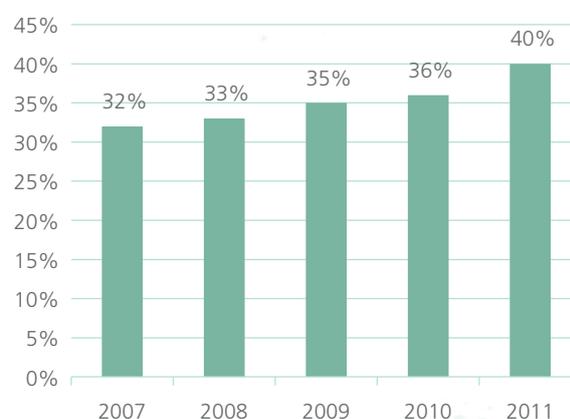
Formas de explotación entre las víctimas de la trata detectadas (2011)*



Source: Analyse par l'ONUODC des données nationales.

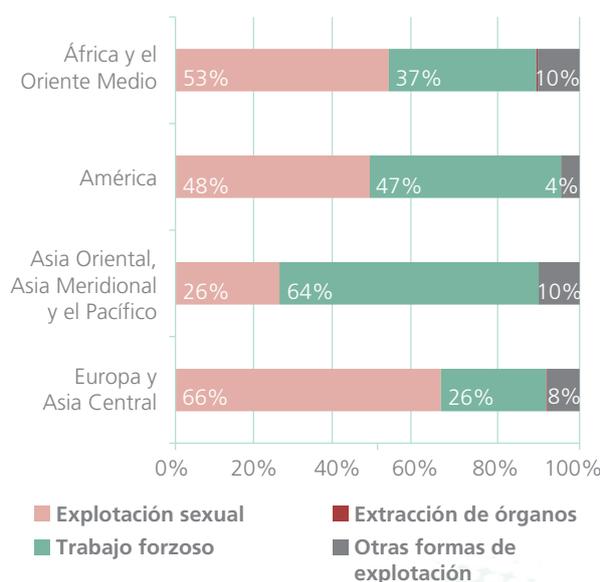
* Téngase en cuenta que las diferencias regionales en cuanto a la capacidad de detección y las definiciones, particularmente respecto de la trata con fines de trabajo forzoso, influyen en los porcentajes mundiales.

Porcentajes del número total de víctimas detectadas que fueron objeto de trata con fines de trabajo forzoso (2007-2011)



Fuente: Gráfico de la ONUODC basado en los datos presentados por los países.

Formas de explotación entre las víctimas de la trata detectadas, por región de detección (2010-2012) (o más reciente)



Fuente: Gráfico de la ONUODC basado en los datos presentados por los países.

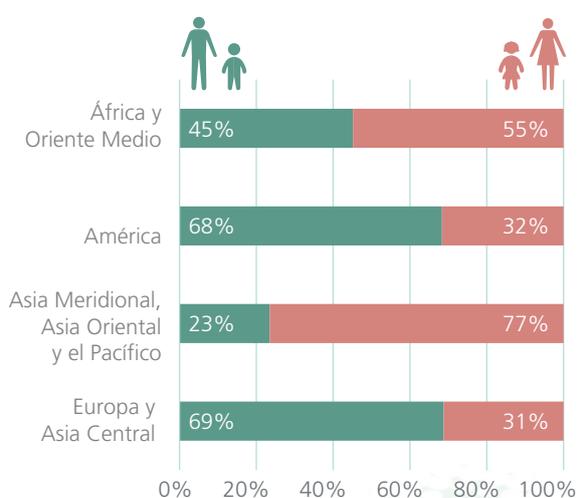
4. LAS MUJERES DESEMPEÑAN UN IMPORTANTE PAPEL EN LA TRATA DE PERSONAS, YA SEA COMO VÍCTIMAS O COMO DELINCUENTES

Respecto de casi todos los delitos, el número de delinquentes varones supera con mucho al de mujeres delinquentes. Las mujeres representan aproximadamente un promedio de entre el 10% y 15% de los delinquentes condenados. Sin embargo, en relación con la trata de personas, a pesar de que los hombres aún representan la gran mayoría, la proporción de mujeres delinquentes constituye casi un 30%.

Además, aproximadamente la mitad de las víctimas de la trata detectadas son mujeres adultas. Aunque esta proporción ha disminuido considerablemente en los últimos años, en parte se ha visto compensada por el aumento del número de niñas identificadas como víctimas.

Las mujeres representan la gran mayoría de las víctimas detectadas que fueron objeto de trata con fines de explotación sexual. En lo relativo a las víctimas de la trata con fines de trabajo forzoso, aunque los hombres constituyen una importante mayoría, las mujeres representan casi un tercio de las víctimas detectadas. En algunas regiones, de manera particular en Asia, la mayoría de las víctimas de la trata con fines de trabajo forzoso eran mujeres.

Desglose por sexos de las víctimas detectadas objeto de trata con fines de trabajo forzoso, por regiones (2010-2012 o hasta fechas más recientes)



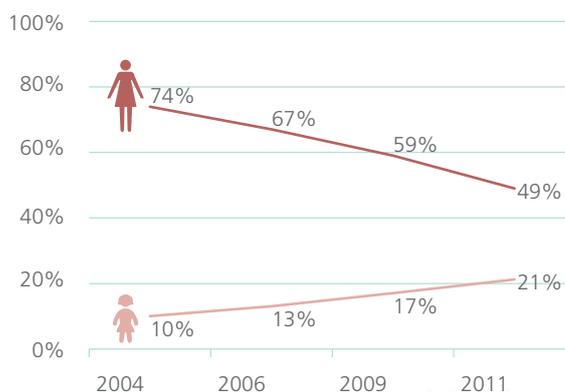
Fuente: Gráfico de la UNODC basado en los datos presentados por los países.

Condenados por trata de personas, por sexos (2010-2012) (o hasta fechas más recientes)



Fuente: Gráfico de la UNODC basado en los datos presentados por los países.

Evolución de la proporción de mujeres (adultas y niñas) entre el número total de víctimas detectadas (2004-2011)



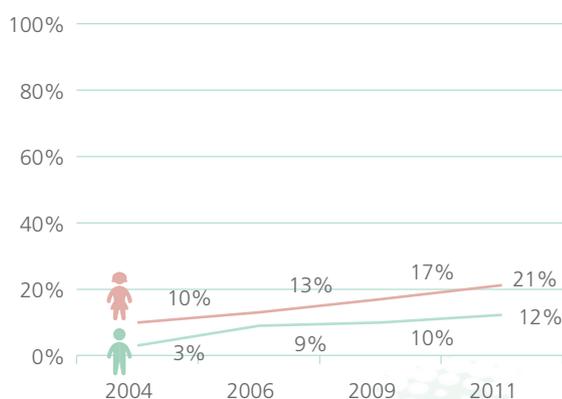
Fuente: Gráfico de la UNODC basado en los datos presentados por los países.

5. LA TRATA DE NIÑOS DETECTADA ESTÁ AUMENTANDO

Desde que la UNODC comenzó a recoger información sobre la edad de las víctimas de trata detectadas, el porcentaje de niños se ha ido incrementando. En todo el mundo, los niños representan actualmente casi una tercera parte de las víctimas de trata detectadas. De cada tres víctimas menores, dos son niñas y una es niño.

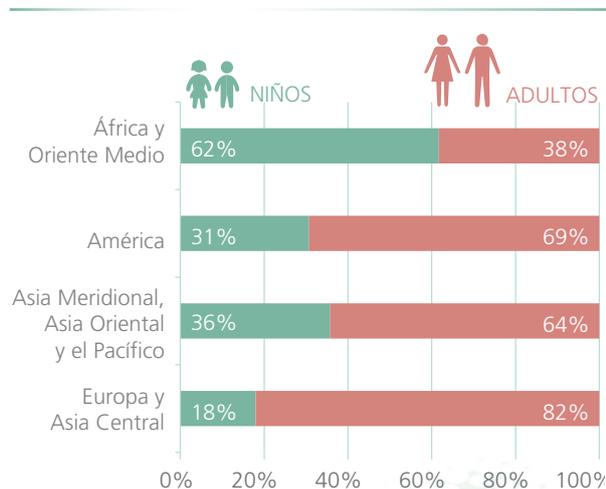
La cifra mundial encubre importantes diferencias regionales. En algunas zonas, la trata de niños es el problema principal en este ámbito. Por ejemplo, en África y el Oriente Medio los niños representan la mayoría de las víctimas detectadas. Sin embargo, en Europa y Asia Central el número de adultos (principalmente mujeres) supera con mucho el de niños.

Evolución del porcentaje de menores (niñas y niños) entre el número total de víctimas detectadas (2004-2011)



Fuente: Gráfico de la UNODC basado en los datos presentados por los países.

Proporción de niños y adultos entre las víctimas de trata detectadas, por regiones (2010-2012)



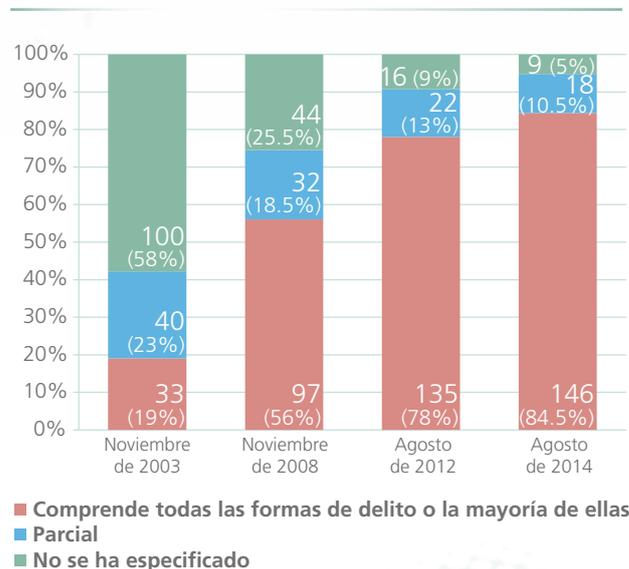
Fuente: Gráfico de la UNODC basado en los datos presentados por los países.

6. MÁS DE 2.000 MILLONES DE PERSONAS NO ESTÁN PROTEGIDAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PROTOCOLO CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE LAS NACIONES UNIDAS

Más del 90% de los países de todo el mundo tipifican como delito la trata de personas. Muchos países han promulgado leyes nuevas o han actualizado las existentes desde la entrada en vigor en 2003 del Protocolo contra la Trata de Personas de las Naciones Unidas.

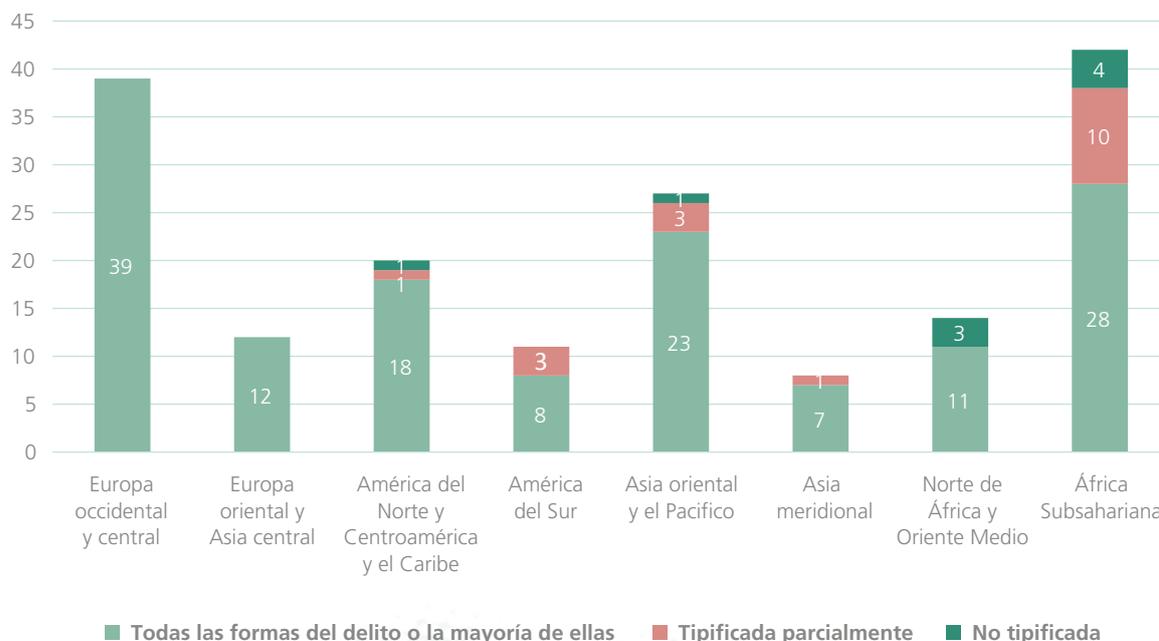
Si bien este progreso legislativo es notable, todavía queda mucho por hacer. Nueve países aún carecen por completo de legislación en esta materia, mientras que otros 18 cuentan con legislación parcial que únicamente ampara a algunas víctimas o solamente prevé ciertas formas de explotación. Algunos de esos países son grandes y están densamente poblados, por lo que más de 2.000 millones de personas carecen de la protección total que se contempla en el Protocolo contra la Trata de Personas.

Tipificación de la trata de personas como delito específico, porcentajes y número de países (2003-2014)



Fuente: Gráfico de la UNODC basado en los datos presentados por los países.

Criminalization of trafficking in persons with a specific offence, numbers of countries, by subregion, 2014



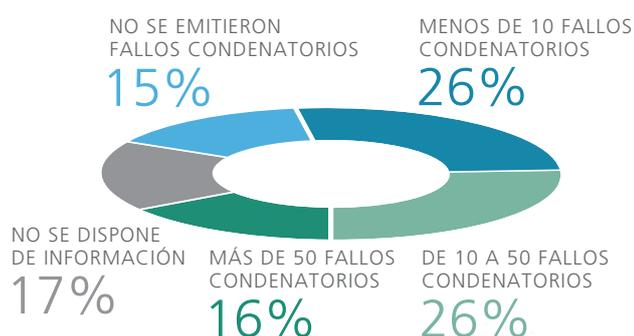
Fuente: Gráfico de la UNODC basado en los datos presentados por los países.

7. PREVALECE LA IMPUNIDAD

A pesar del progreso legislativo mencionado anteriormente, todavía hay muy pocos fallos condenatorios por trata de personas. Solo 4 de cada 10 países comunicaron que habían registrado 10 o más fallos condenatorios por año y casi el 15% no había registrado ninguno en absoluto.

Por lo general, el panorama mundial de la respuesta en materia de justicia penal se ha mantenido estable en los últimos años. Menos países están comunicando aumentos del número de fallos condenatorios, que sigue siendo muy bajo. Esto puede ser reflejo de las dificultades de los sistemas de justicia penal para hacer frente de manera adecuada a la trata de personas.

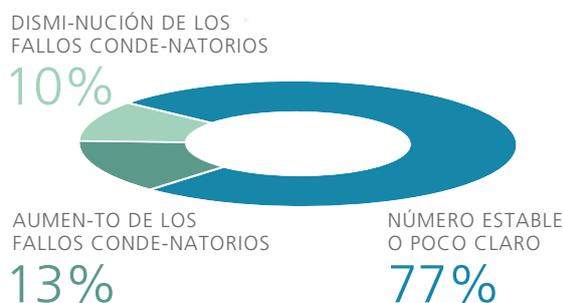
Número de fallos condenatorios registrados al año, desglosado por países (2010-2012)



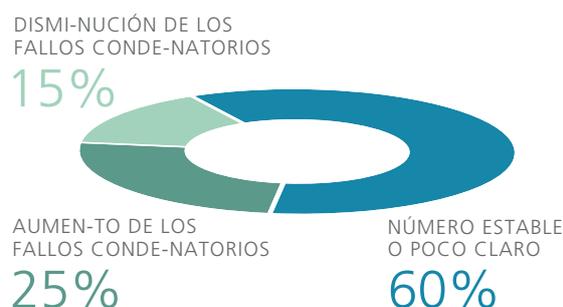
Fuente: Gráfico de la UNODC basado en los datos presentados por los países.

Evolución del número de fallos condenatorios registrados, desglosada por países

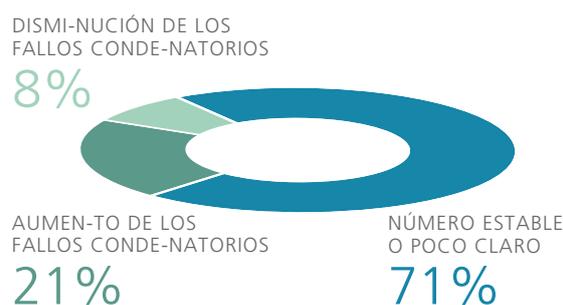
2010-2012



2007-2010



2003-2007



Fuentes: UN.GIFT/UNODC, *Informe mundial sobre la trata de personas 2009* (2003-2007); Gráfico de la UNODC basado en los datos presentados por los países (2007-2010 y 2010-2012).

8. PARTICIPACIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA: HACIA UNA TIPOLOGÍA

Los delincuentes que cometen delitos de trata de personas pueden actuar solos, con un socio o mediante grupos y redes de diversas índoles. Una sola persona puede llevar a cabo fácilmente la trata de seres humanos sin precisar una gran organización. Esto es particularmente cierto si el delito solo afecta a unas pocas víctimas que son objeto de explotación a nivel nacional. No obstante, las operaciones de trata también pueden ser complejas y muchos delincuentes pueden estar involucrados en ellas, como suele suceder en las corrientes de trata transregionales.

Los delincuentes pueden trasladar a sus víctimas a países más ricos de otras regiones a fin de aumentar sus ganancias. Sin embargo, ello aumenta los costos y los riesgos de detección por las autoridades policiales. También requiere una organización mayor, en particular cuando hay varias

víctimas afectadas. En la mayoría de los casos, las corrientes de trata transfronterizas -subregionales y transregionales- están vinculadas con la delincuencia organizada. Las corrientes de trata complejas pueden ser gestionadas más fácilmente por grupos delictivos grandes y bien organizados.

El carácter transnacional de las corrientes, la victimización de un mayor número de personas al mismo tiempo y el carácter duradero de la actividad delictiva son indicios del nivel de organización de la red de trata que actúa en cada corriente. A partir de esta base se está creando una tipología que incluye tres tipos diferentes de trata de personas. Cada tipo de trata tiene algunas características específicas; no obstante, como siempre, las tipologías parten de una categorización a fin de explicar y comprender mejor los diversos aspectos de la trata. Puede que no existan tipos de trata “puros”, ya que siempre existe cierta superposición entre ellos.

Tipología respecto de la organización de la trata de personas

OPERACIONES NACIONALES A PEQUEÑA ESCALA	OPERACIONES SUBREGIONALES A MEDIANA ESCALA	OPERACIONES TRANSREGIONALES A GRAN ESCALA
Corrientes de trata nacionales o a corta distancia.	Corrientes de trata dentro de una misma subregión o en las subregiones cercanas.	Corrientes de trata a larga distancia que abarcan diferentes regiones.
Uno o unos pocos tratantes.	Pequeños grupos de tratantes.	Tratantes involucrados en la delincuencia organizada.
Número de víctimas reducido.	Más de una víctima.	Número de víctimas elevado.
Explotación por parte de la pareja.	Ciertas inversiones y ganancias están en función del número de víctimas.	Inversiones y ganancias elevadas.
Inversiones y beneficios limitados.	Cruces de frontera con o sin documentos de viaje.	Los cruces de frontera siempre requieren documentos de viaje.
No se precisan documentos de viaje para el cruce de fronteras.	El nivel de organización necesario depende de los cruces de fronteras y del número de víctimas.	Se precisa un complejo nivel de organización para trasladar a larga distancia a un gran número de víctimas.
No se precisa ningún tipo de organización o la que se requiere es muy reducida.		La actividad delictiva es duradera.